ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 15 DE MARZO DE 2022
SAN PEDRO DE ATACAMA

Presidente: Justo Zuleta Santander

Concejales Asistentes:
Sr. Iván Bautista Colque
Sr. Orlando Cortés Mora
Sra. María Cornejo Cádiz
Sra. Marisol González Reyes
Sra. Carolina Soto Poblete
Sr. Jorge Titichoca Servantes

Secretario Municipal
Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios:
- Juan Pereira
- Valeria Tapia
- Salvador Vera
- Cesar Díaz
- Jonathan Heredia
- Domingo Avalos
- Paula Quiñones
- Karina Chayle
- Denise Inostroza
- Cristián Carvajal
- Javiera Olivares
- Ignacio Salas
- Marlene Zuleta
- Catalina Tereucan

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la Comuna, a las 09:17 horas, del día Martes 15 de Marzo de 2022, en el Salón de Reuniones del Centro de Eventos Coyo Antai.

1.- Aprobación Actas **(Sec. Municipal)**
- Acta S.O. N° 21, del 20-12-21
- Acta S.O. N° 01, del 05-01-22
- Acta S.O. N° 02, del 11-01-22
- Acta S.O. N° 06, del 15-02-22

2.- Lectura de Correspondencia **(Sec. Municipal)**
3.- Entrega Cuenta Alcalde
4.- Entrega Cuenta Concejalas y Concejales, Trabajos de Comisión
5.- Fijar fechas sesiones mes de Abril de 2022 **(Sec. Municipal)**

6.- Autorizar Asistencia y Participación de los Concejales de las invitaciones, Seminarios, Talleres, Simposios y/o Encuentros, que se cursen en el mes de Abril de 2022 **(Sec. Municipal)**
5.- Autorización de Adicional e incremento de Bono de Zona Extrema, según Ley N° 20.198 **(Daf)**
7.- Pronunciamiento suscripción convenio de "Apoyo de Alimentación para una Comuna Turística ID-FIR 10-2021" **(Dideco)**
8.- Pronunciamiento aprobación 1era. Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, correspondiente al Saldo Inicial de Caja, del año 2021 **(Salud)**
9.- Situación Proyectos en Ejecución y/o Licitación, **(Secpla)**
10.- Situación Personal Docente Contratado durante el presente año, **(Daem)**
11.- Aprobación de Bases en Concurso Público, para proveer el cargo Titular de Director(a), de CESFAM y Postas de la comuna de San Pedro de Atacama, conforme lo establece el artículo 32, de la Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud **(Salud)**
12.- Avances Situación Covid – 19, Comuna de San Pedro de Atacama
13.- Puntos Varios

1.- APROBACIÓN ACTAS
- Acta S.O. N° 21, del 20-12-21
- Acta S.O. N° 01, del 05-01-22
- Acta S.O. N° 02, del 11-01-22
-Acta S.O. N° 06, del 15-02-22

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento, en el entendido que es la segunda vez que se presentan algunas de estas actas.
CONCEJALA CORNEJO: Dice que la va a aprobar con una observación, ya que en sus puntos varios, ella dice Constructora y el acta dice Consultora, y lo otro, que cuando ella dice calle caracoles con Calama, en el acta solo dice Caracoles.
VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.
ACUERDO N° 53
Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el acta de la siguiente sesión:
Sesión ordinaria
N°21, de fecha 20 de Diciembre de 2021

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento, respecto de estas actas.
CONCEJALA SOTO: Indica que ella no las va a aprobar, puesto que no las leyó.
VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, y Concejal Titichoca Servantes.
NO APRUEBA: Concejala Soto Poblete.
ACUERDO N° 54
Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, las Actas de las siguientes sesiones:
Sesiones ordinarias
N°01, de fecha 05 de Enero de 2022
N°02, de fecha 11 de Enero de 2022
N°06, de fecha 15 de Febrero de 2022

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que están las siguientes Cartas:

- 2 de la Comunidad de Coyo, y las firma la señora Lady Sandón, donde solicitan apoyo para mejoramiento de caminos, que es reiterativo y otra carta donde solicitan coordinar reunión con educación
- Carta Funcionarios de Salud, Laura Marambio, que fue ingresada por Oficina de Partes
- Dice que falta una carta, que les va a hacer llegar antes de que termine la sesión

3.- ENTREGA CUENTA ALCALDE

- Trabajo con la Corpodep, donde se pudo establecer un perfil, para la contratación del nuevo Director
- Reunión con el nuevo Ministro de Educación, donde se trató básicamente el tema del SLEP
- Reunión con el Director Regional de la Junaeb, que estuvo en la comuna
- Peter Harris, por el proceso Migratorio
- Siguen avanzando con la Fiesta de la Vendimia
- Han intensificado los trabajos internos, de Secpla, Turismo, para ir viendo todo lo que es el proceso de ejecución de este año
- Participó de lo que fue la Sesión de Instalación nuevo Consejo Regional
- Reunión Registro Civil, por la posible instalación de un Totem para entrega de documentos
- Reunión profesores del Liceo, por problemas que se basan principalmente en problemas internos
- Con respecto a la E-26, principalmente se debe al tema de Pandemia, que es un tema que van a tener presente, seguramente todo el año

4.- ENTREGA CUENTA CONCEJALAS Y CONCEJALES, TRABAJOS DE COMISIÓN

CONCEJAL TITICHOCA:

- Asiste a S.E.
- Comisión de Salud
- Participaron en un Campeonato por el Club Toncorazo

CONCEJALA SOTO:

- Señala que hubo una comisión, que más bien era reunión con DAF, de una Capacitación por las Patentes de Alcoholes, en el correo que le enviaron decía que iba a ser en el Coyo Antay, ella llegó y finalmente era en la Biblioteca, entonces no participó, por lo que solicita que quede en acta, y pide las disculpas a los funcionarios por su no asistencia.
- Día Viernes asistió a la comisión por la 1era. Modificación Presupuestaria de Salud
- Reunión por las Bases del Concurso de la Dirección del CESFAM
- Reunión Auditoría Externa
- Reunión Vialidad

CONCEJALA CORNEJO

- Asiste a S.E.N°3
- Seminario On Line Eficiencia Hídrica
- Capacitación Patentes Varias, incluida las de Alcoholes, entregada por los funcionarios de DAF, a los cuales agradece porque fue bastante agradable, y estaban cada uno de los funcionarios bastante preparados
- Comisión de Salud, Modificación Presupuestaria y bases para el Concurso de Director CESFAM
- Comisión de Dideco, Convenio Gore
- Reunión sobre Auditoría Externa

CONCEJALA GONZALEZ

- Asiste a S.E. N° 3
- Capacitación sobre Patentes

- Reunión Corporación, para ver el tema del Director
- Comisión de Finanzas, para ver el Presupuesto Salud, Bases por el cargo de Salud
- Comisión Dideco
- Dice que tuvieron una especie de reunión en la calle, con apoderados que no están de acuerdo con el Paro

CONCEJAL CORTES:

- 10 de Marzo, participó de una reunión en la Fundación de Cultura, se está esperando el Informe de la Auditora, para conversar con la ex Directora
- Ayer lunes, se sostiene una reunión con la representante de los apoderados PIE de Toconao, y dejaron en conocimiento que desde el día en que se presentaron acá, nadie ha tomado contacto, ni se ha acercado a ellas
- Manifiesta la preocupación de varios apoderados por la matrícula, entonces la idea es que se puedan reunir con estas personas, ya él habría mencionado el tema del Plan de Contingencia, dice que los apoderados están desesperados

CONCEJAL BAUTISTA:

- S.E. N° 03
- Comisión Depto. De Salud, donde se vio el tema del Concurso
- Comisión de Vivienda y Urbanismo, Con Dideco
- Inauguración del Campeonato Tocorazo, y solicita que cuando finalice este, pueda el Alcalde estar presente

5.- FIJAR FECHAS SESIONES MES DE ABRIL DE 2022

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

NO APRUEBA: Concejala González Reyes

ACUERDO N° 55

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, sesionar en forma ordinaria, en el centro de eventos Coyo Antay, los siguientes días y horarios:

N° 10: 05.04.2022, a las 09:00 horas

N° 11: 12.04.2022, a las 09:00 horas

N° 12: 26.04.2022, a las 09:00 horas

6.- AUTORIZAR ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES DE LAS INVITACIONES, SEMINARIOS, TALLERES, SIMPOSIOS Y/O ENCUENTROS, QUE SE CURSEN EN EL MES DE ABRIL DE 2022

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 56

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, autorizar a los señores Concejales y Concejalas que en representación de la municipalidad asistan y/o participen de las invitaciones, seminarios, talleres, simposios y/o encuentros que se cursen el mes de Abril de 2022, siempre que la asistencia

a dichos eventos no afecten el normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

7.- AUTORIZACIÓN DE ADICIONAL E INCREMENTO DE BONO DE ZONA EXTREMA, SEGÚN LEY N° 20.198

CESAR DIAZ: Indica que se presenta para solicitar este incremento para los funcionarios de Planta, Contrata y Suplencia, del Bono Adicional de Zona Extrema, dice que este bono está dado por ley, que se da a los trabajadores que están en los extremos del país, que va a compensar de alguna medida el mayor costo de vida, al encontrarse en las primeras y las últimas regiones del país, lejos del centro, y por lo tanto, encarece el costo de vida, que esto es lo que quiso el legislador poder abordar, agrega diciendo que el bono de zona extrema es un recurso que llega a través del Gobierno, se informa la cantidad de funcionarios, y ellos hacen llegar estos recursos, a partir del año 2014, se creó la ley 20.198, donde se indica que está la opción de poder presentar al Concejo este adicional al bono de zona extrema, y su incremento, este adicional es hasta el 50 %, del bono mismo, y a partir igual del 2014, porque este bono era no imponible, ni tributable y el año 2017, fue aumentando el porcentaje de tributabilidad y de imponibilidad, entonces este bono lo que busca es que salga íntegramente, compensa el descuento obligatorio de AFP y de Salud, dice que lo menciona para que tengan el contexto de porque se debe presentar todos los años, para aprobación del Concejo, a lo menos debe ser de dos tercios de los Concejales, y entrega el detalle y los montos.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 57

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, Bono Adicional Zonas Extremas, esto conforme al artículo N° 3, inciso tercero Ley N° 20.198, por el monto solicitado, correspondiente al 50%.-

8.- PRONUNCIAMIENTO RESTITUCIÓN DE RECURSOS CONVENIO DE "APOYO DE ALIMENTACIÓN PARA UNA COMUNA TURÍSTICA ID-FIR 10-2021"

JUAN PEREIRA: Indica que se envió a los correos de cada uno de los Concejales, copia del Convenio para que estuvieran en conocimiento y se les envió también un Informe explicativo de como ocurrió esta situación durante el año 2021, agrega diciendo que lo acompañan , Paula Quiñones, Valeria Tapia y Salvador Vera, por si a él se le olvidara alguna cosa, dice que en la primera quincena de Agosto, se le informa la existencia de un convenio, que era para comprar 1.000 cajas de mercadería, llegaron estas al liceo, y comenzaron con la distribución de éstas, menciona además que el tema logístico para poder cumplir con esto, pareciera que fuera como simple, pero no fue tan simple, puesto que no tenían un lugar para guardar esa cantidad de mercadería, por lo tanto, se tuvo que conseguir el estadio techado del liceo, se guardaron allí, se recepcionaron ahí, tuvo que solicitar a varios de los profesionales de Dideco, que les ayudaran en la descarga, contabilizar, revisar, aleatoriamente algunas cajas y posteriormente, hacer algunas llamadas a los beneficiarios de estas, para que fueran a retirarlas, y una de las preocupaciones que tenían, es que como estaban en pandemia, fueran a ser robadas estas cajas desde el estadio, y lo otro es que si las tenían mucho tiempo almacenadas ahí, pudieran llegar los roedores, y también que el Director del Liceo, de ese entonces, les pidió que si bien había facilitado ese espacio, este fuera desocupado y entregado en un lapso de dos semanas, puesto que los alumnos practicaban deporte ahí, lo que significó que en las antiguas oficinas de Dideco, en Domingo Atienza, tenían cajas por todos lados, posteriormente, a finales de agosto, les informan de un segundo convenio, mencionar además que el primer convenio, había plazo de ejecución hasta septiembre, lo que significó hacer la licitación rápidamente y se logró hacer la rendición oportunamente,

pero a fines de agosto se enteran de este segundo convenio, por 142 millones, y que tampoco había sido ejecutado, y no sabe si alguno de los Concejales leyó el convenio, pero algunos si, y de lo cual se pudieron dar cuenta en el trabajo de comisión que se realizó el día de ayer, y se dieron cuenta que este tenía claramente un fin político, había que colocar el logo regional, logo municipal en las cajas, había que hacer letreros, difusión y la gran duda que tenían, era porque no se había ejecutado durante el periodo de la administración anterior, y la respuesta la dio, ese día, la Concejala María Eugenia, siendo que tenía claramente una connotación política, para poder ejecutar este convenio, se necesita un Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el convenio, y obviamente se imaginan ellos, que no tuvo la aprobación, o no se pasó por Concejo, dice que los dineros llegaron a la municipalidad, pero no fueron imputados, por lo que en estos momentos todo ese proceso, requiere que debe pasar por Concejo para poder hacer la devolución correspondiente, agrega diciendo que cuando evaluaron esta situación, se dieron cuenta de dos cosas en lo básico, por un lado en la logística, que ya la mencionó, que si tenían problemas para almacenar 1.000 cajas, donde iban a poner 3.500, que era a compra que se debía hacer posteriormente, ya que era una situación bastante más complicada, lo segundo era, distribuir estas rápidamente, si ya les había tomado todo el mes de octubre, entonces distribuir 3.500, iba a ser mucho más difícil, y se arriesgaban a más pérdidas, por los roedores, o por robo de estas, pero también lo otro, que se consideró, y a lo mejor les va a sonar un poco raro, pero una de las situaciones que siempre han tenido dentro de Dideco, es que no tienen un teléfono, por lo tanto, en la forma en la que operan, es con los teléfonos personales de cada uno de los funcionarios y hacer 1.000 llamadas, porque tuvieron que llamar a 1.000 personas, y después hacer otras 3.500 llamadas era medio complicado, finalmente y bajo todas estas condicionantes, se tomó la decisión de designar a Felipe Miño, y como lo decía ese día a los Concejales, que fome tener que hablar de una persona que ya no está presente, pero Felipe Miño, en esa época era el Jefe del Área Social, y Paula Quiñones que era la Jefa de Organizaciones Comunitarias, y de ahí dependen todos los programas hacia abajo, se le pidió entonces a Felipe que fuera la contraparte en la ejecución del convenio, de ambos, el de 1.000, se pudo sacar, pero el de 3.500 quedó a cargo de él, y se le pidió que viera la posibilidad de extender el convenio para el año 2022, y junto con eso ver si se podía parcializar, lo que ocurrió después, es prácticamente lo que les complicó, ya que el día 27 de Septiembre, Felipe presenta una Licencia Médica, que después se transformó en 3 licencias médicas, y llegaron al mes de Diciembre, donde recién se recibe la renuncia de parte del funcionario, en el intertanto, en el mes de Octubre, él tuvo la lesión de la rodilla y estuvo hasta casi fines de noviembre con licencia médica, y obviamente cuando llegó en diciembre, se empezaron a ocupar del cierre del año, y en el mes de Enero, Ignacio Salas les hace recuerdo de que este convenio no estaba ejecutado, se hicieron consultas al Gobierno Regional, pero les dijeron que si no se habían realizado dentro del período que era hasta el 31 de Diciembre, ya no había manera de poder hacer ninguna otra gestión, a partir de esa fecha, hasta ahora, han estado revisado el tema, para ver como es el tema de la devolución, pero necesariamente tienen que tener la aprobación del Concejo, para que los dineros pasen a la cuenta correspondiente y se pueda hacer la devolución.

CONCEJALA CORNEJO: Indica que lo que a ella le preocupa es que en un inciso del convenio dice que el no cumplimiento de este, será causa de inadmisibilidad para futuros procesos concursables FNDR 6%, del Fondo de Interés Regional, a menos que el Gobernador diga lo contrario, y diga que si se puede postular, y consulta si se ha averiguado algo al respecto.

JUAN PEREIRA: Señala que se conversó con Patricia Lanas, y comentó lo mismo que está mencionando la Concejala, es decir si se presenta el proyecto, y es atractivo desde el punto de vista para la comuna, y en conversación con el Gobernador, podría dar el pase para la ejecución, o sea no es que queden vetados de por vida, dice el Director, que lo conversaron por teléfono.

CONCEJALA SOTO: Dice que lo que le llama la atención, que si llevan tantos meses, entiende la situación que el Director viene a excusar, de licencias médicas, pero finalmente, acá hay un responsable, dice la Concejala, ya que se imagina que si el Director está con licencia, tiene que haber un subrogante, han

pasado muchos meses, y porque se sabe que hay una buena relación con la Gobernación, con don Ricardo, con Patricia, pero si esa situación no ocurriera, es muy probable que ocurriera lo que dice su compañera, cree que es importante que haya una planificación del trabajo y que no sea, porque Ignacio informa de esto, no se sabe que se están perdiendo los fondos y que hay que hacer las rendiciones, porque finalmente, este es un trabajo de Dideco, no de Secpla.

CONCEJALA CORNEJO: Solicita al Director si puede informar al resto del Cuerpo Colegiado del sistema nuevo que se va a implementar en Dideco para evitar este tipo de situaciones.

JUAN PEREIRA: Señala que en la reunión de Comisión, le comentaba a los Concejales, que al tener varios programas a cargo, resulta difícil tener el control de todos estos, son dos las formas que creen les puede ayudar a llevar un mejor control dentro del funcionamiento interno del departamento, por un lado se ha propuesto al Alcalde, es reorganizar el cuerpo Directivo, y la implementación de una aplicación que mide el cumplimiento de los programas, tareas que les son asignadas, la que ya fue instalada y están trabajando en ella.

CONCEJAL CORTES: Señala que solo quiere dejar en conocimiento, que es lo mismo que en Educación con los recursos Bicentenario, eso pasa por un funcionario, y aquí pasa lo mismo, entonces es importante revisar las Direcciones, el trabajo y como dice la Concejala Soto, la planificación, solo eso.

PRESIDENTE: Indica que lo importante en este caso, es y lo han conversado con el Director, que situaciones como éstas no debieran de ocurrir, obviamente a lo mejor el programa les va a ayudar a generar las alertas, pero ahí si está plenamente de acuerdo en que en el caso del Bicentenario, lo revisaron el día de ayer, son recursos que en ese caso no debieran perder, ahí se generó una situación con el profesional a cargo, y cree que las medidas correctivas, que en este caso, se están adoptando, de tener un programa para ayudarlos en el proceso de gestión y también la revisión interna, y obviamente no está de acuerdo con que se tenga que estar haciendo devolución de dineros, este es un municipio chiquito y todos los recursos son importantes, sabe que más atrás ha habido situaciones como éstas, que cuando llegó esta administración, tuvieron que cerrar varios casos con devolución de recursos, pero lo que deben buscar, es que en esta administración no debiera pasar.

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que este punto es más bien de corte informativo, no requiere acuerdo de concejo, porque es de modificación del presupuesto.

IGNACIO SALAS: Indica que estos recursos ingresaron a Cuentas Complementarias.

SECRETARIA MUNICIPAL: Dice que primero, el Convenio no necesita acuerdo, que de acuerdo a la ley orgánica no requiere acuerdo de concejo, ahora no sabe si el acuerdo que requieren está más bien orientado al presupuesto.

IGNACIO SALAS: Dice que es para restituir los fondos, y como tal, necesitan que vaya el acuerdo del concejo, para poder hacer el decreto de restitución, sino están todos los actos administrativos, no se puede restituir.

PRESIDENTE: Indica entonces que en ese caso, el título del punto estaría malo.

SECRETARIA MUNICIPAL: Dice que con respecto a suscribir el convenio, eso no requiere acuerdo de concejo, ahora respecto a lo que dice Ignacio, en el tiempo que ella lleva de secretaria municipal, no se ha tomado un acuerdo parecido.

PRESIDENTE: Dice que a lo mejor, si se puede tomar, pero internamente van a tener que revisar, de si efectivamente es un requerimiento o no, ahora por transparencia piensa que es positivo que se entregue esta información a los Concejales.

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que ella escritura lo que los Concejales quieran pronunciarse, pero para suscribir el convenio propiamente tal, no requiere acuerdo.

PRESIDENTE: Indica que el punto debiera ser, Pronunciamiento restitución de recursos...y si ya se trajo al Concejo, el concejo se da por enterado, el acuerdo en sí, no generaría mayor objeciones en el caso de aprobarse, y solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 58

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la restitución de los recursos del convenio "Apoyo de alimentación para una comuna turística ID-FIR 10-2021", esto de acuerdo a Informe presentado por DIDECO.

9.- PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN 1era. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA, DEL AÑO 2022

KARINA CHAYLE: Da los saludos correspondientes e indica que esta se trabajó en comisión con algunos de los Concejales, y dice además que le acompaña la funcionaria que está contratada para poner al día las Conciliaciones Bancarias, y a su vez trae un informe del avance de estas.

DENISE INOSTROZA: Dice que se incorporó al equipo en enero de este año, y que su misión especial, es enfocarse en las conciliaciones bancarias, desde el período 2016 al 2021, agrega diciendo que es primera vez que está trabajando en el sector público, en primera instancia se enfocó en los Gastos y después los Ingresos, y hacer el comparativo, por el momento quiere ser bien minuciosa en la recopilación de la información, y piensa que va a tener el mayor avance hasta Junio, como tener una conciliación, más o menos armada, para poder entregar en primera instancia algún borrador, y hasta el 2018 tener un avance en Junio, y piensa que a fines de año, ya debieran estar todas las conciliaciones bien, de todo el periodo.

CONCEJALA SOTO: Consulta si a parte de ella, hay alguna otra persona que pueda tomar estas labores, en caso de tener ella alguna licencia médica, y seguir haciéndose cargo, en caso de alguna eventualidad.

DENISE INOSTROZA: Señala que está dejando todo respaldado, y cualquier persona puede hacerse cargo, pero personalmente está haciendo lo posible y tiene todas las ganas de sacar esto adelante, y su trabajo termina cuando está publicado en el CAS.

KARINA CHAYLE: Hace mención de que en la tabla aparece 2021, y es 2022, por lo que solicita a la secretaria municipal, si puede modificarse, para que después cuando se haga el acuerdo quede bien.

SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que los funcionarios revisen bien las tablas antes, ya que se les envía a todos.

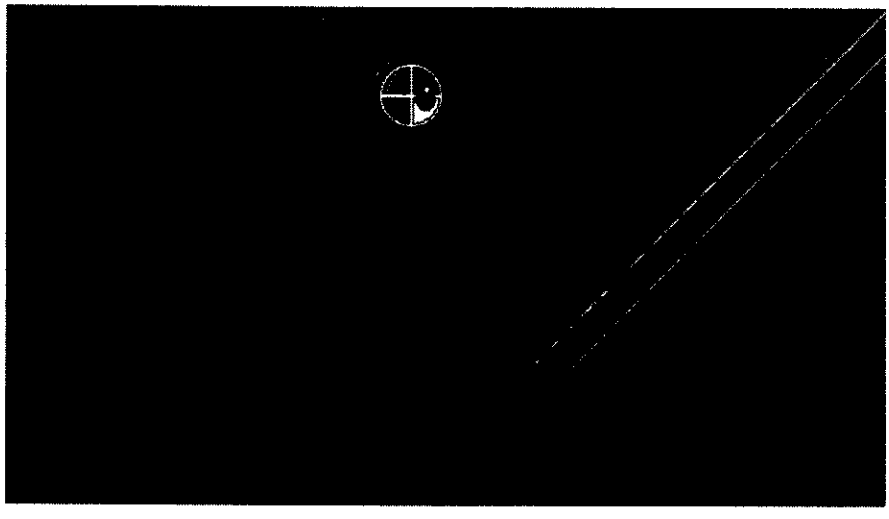

DENOMINACION	PRESUPUEST INICIAL	AUMENTA INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS	PRESUPUES. VIGENTE
	$	$	$	$
DE OTRAS ENT. PUBLICAS	2,125,170,000	46,000,000	-	2,172,170,000
SALDO INICIAL DE CAJA	203,000,000	138,033,028	-	341,033,028
TOTAL INGRESOS	2,410,670,000	184,033,028	-	2,594,703,028

DENOMINACION	PRESUPUEST INICIAL	AUMENTA GASTOS	DISMINUYE GASTOS	PRESUPUES. VIGENTE
	$	$	$	$
SERVICIOS GENERALES	12,000,000	20,000,000	-	32,000,000
DEVOLUCIONES	-	85,953,984	-	85,953,984
DEUDA FLOTANTE	18,000,000	78,079,044	-	96,079,044
TOTAL GASTOS	2,410,670,000	184,033,028	-	2,594,703,028

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.
VOTACION
APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.
ACUERDO N° 59
Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la primera modificación presupuestaria del presupuesto de Salud, correspondiente al saldo inicial de caja, del año 2022, esto conforme a informe presentado por la encargada de finanzas Srta. Karina Chayle Cruz.

10.- SITUACIÓN PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y/O LICITACIÓN
CRISTIAN CARVAJAL: Señala que van a presentar de acuerdo a lo solicitado el estado de avance de algunos proyectos:

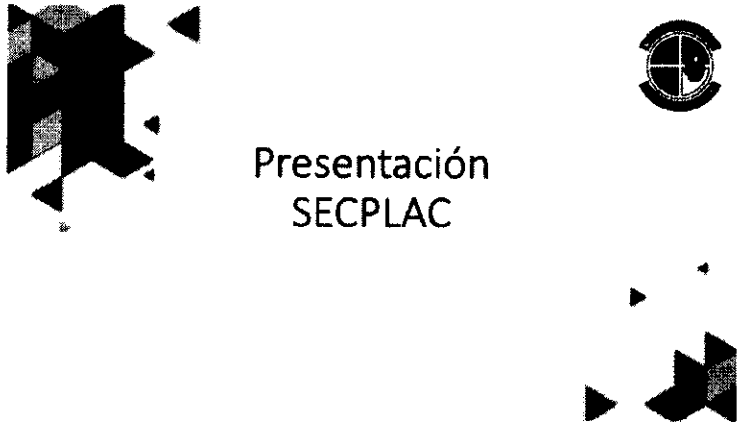

Estado del proyecto "Reparación tendido eléctrico Salar-Peine, Localidad de Peine, Comuna de SPA Código BIP 40033389-0 (OBRAS)

- Proyecto en ejecución
- Contratista Ingeniería Group AC
- Actualmente, se están realizando trabajos en el tendido aéreo, fabricación de cámaras subterráneas e instalación de soportes en cámaras.
- Aumento de plazo por 105 días, para fabricación del conductor subterráneo.

Proyecto FASEP

- El proyecto se encuentra finalizado y entregado al Comité SSR de Socaire
- Se instalaron 3 filtros para el arsénico
- Se encuentra en marcha blanca y sólo falta mejorar la infraestructura.

Proyecto FASEP

- El tratamiento de agua para consumo humano se encuentra en marcha blanca.
- El sistema de energía solar se reparará mediante el proyecto "Reparación sistema fotovoltaico APR Socaire" ID: 947750-3-LE22, se encuentra en licitación, cierra el 16-03-2022.

PROGRAMA DE HABITABILIAD

ESTADO DE PROGRAMAS DE HABITABILIDAD 2018 Y 2019

HABITABILIDAD 2018

10 de marzo
Publicación en portal mercado Público
ID:947750-4-LE22

14 de marzo
Visita a terreno obligatoria

21 de marzo

22 de marzo
Y posterior decreto

HABITABILIDAD 2018

Decretado por la Dirección de Obras

04 de marzo
(Estimativo)

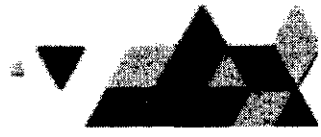

HABITABILIDAD 2019

14 de marzo
Inicio de reformulación, planimetrías, EETT y PTTO.

Abril
Presentación de propuestas a beneficiarios para elección.

Final de abril
Incio de licitación

Avance reubicación Feria Lickan

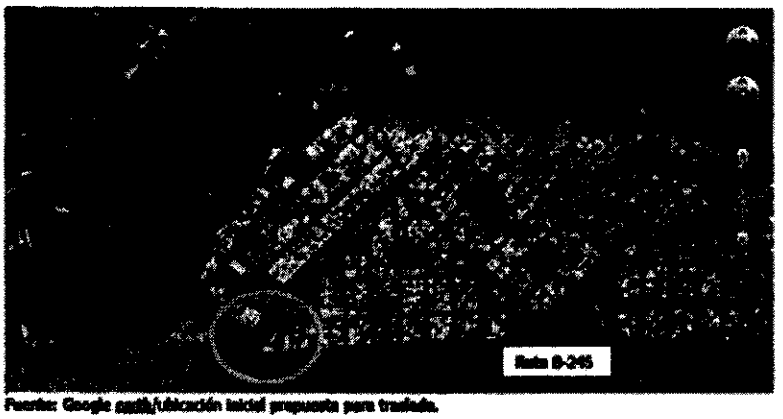

Fuente: Google earth/ubicación inicial propuesta para traslado.

En el caso de la reubicación de la Feria Lickan, tienen que hacer algunas modificaciones al plano de loteo de la población Lickanantay, pero piensan que en un plazo de dos a tres semanas, estarían como en condiciones de entregar una propuesta.

CONCEJAL CORTES: Consulta cual ha sido el acercamiento con la gente de la población Lickanantay, sobre todo con la presidenta, en el entendido de que hay varias personas que no quieren la feria en ese sector, le dice al Alcalde que es importante aclarar que el edificio que se encuentra en ese sector, no es de la población Lickanantay.

CRISTHIAN CARVAJAL: Señala que se han hecho un par de conversaciones con ella, ya que no estaba de acuerdo ya que al instalarse ahí la feria, va a tapar un poco, el mural que se instaló en ese edificio, que están viendo la situación, viendo las medidas que se van a otorgar para cada puesto, y están en conversaciones para que esta instalación tiene que ser amigable con las personas que se van a instalar y con las personas que viven en el sector.

11.- SITUACIÓN PERSONAL DOCENTE CONTRATADO DURANTE EL PRESENTE AÑO

MARLENE ZULETA: Señala que ellos se basaron en dar respuestas a los puntos que les envió la Secretaria Municipal, que fueron formulados por la Concejala María Eugenia Cornejo:

a.- Si planta Docente y Auxiliares de cada establecimiento educacional de la comuna se encuentra completa.

Señala como ya lo ha hecho anteriormente, están en el proceso de completar la planta docente, ya que al inicito del año escolar tuvieron varias renuncias, licencias médicas y no se presentaron a iniciar el trabajo, tanto nuevos como antiguos, funcionarios.

b.- Cuál es la situación actual del personal contratado en DAEM, si están todos trabajando, cuánto personal se encuentra con licencia médica y si estos han podido ser reemplazados.

Indica que no tienen el 100% de la planta del Daem, faltan dos personas del área técnica, una para la Escuelas Multigrados y una Jefa Técnica, y como lo había comentado anteriormente, es muy difícil encontrar gente que quiera venirse a trabajar por 10 meses, pero igualmente, hoy les han dado la prioridad a las escuelas, a la contratación de personal, y del liceo, y sí, tienen dos licencias médicas, una de ellas se reintegra el 09 de Abril, y la otra se reintegra el 18 de marzo, eso es en relación al personal del Daem.

c.- Informar sobre qué medidas se adoptarán con aquellos docentes que se encuentran en paro en el Liceo Lickanantay.

CONCEJALA CORNEJO: Dice que en esta pregunta ella quiere saber que es forma general, o sea en este momento son los profesores del liceo, pero a futuro, en caso de haber Paros, que se va a hacer.

MARLENE ZULETA: Indica que hoy día los docentes del liceo, están asistiendo al liceo, están presentes en el liceo, no hay inasistencias, salvo a lo mejor alguna licencia médica, pero en este rato no recuerda, si la hay, están presentes, pero no están haciendo las labores por las cuales fueron contratados, y como no están colegiados, ella sabe que es ilegal, no han optado por una medida especifica de descuento o de abandono de funciones o medidas de esa naturaleza, toda vez que el Ministerio lo que les está exigiendo, a ellos también, obviamente, es que presenten su plan de contingencia de recuperación de las clases, eso es lo que les está pidiendo, dice además que el día de ayer tuvieron una conversación con el Alcalde y los representantes del liceo, y por lo menos, lo que manifestaron el día de ayer, es que hoy definían, como van a hacer esta calendarización de recuperación de clases, para presentarla a la Seremí de Educación y a la Dirección Provincial de Educación.

CONCEJALA GONZALEZ: Hace ver la preocupación que existe entre los apoderados, por el tema de la recuperación de las clases, ya que muchos de estos no van a mandar a sus hijos, puesto que sienten que no es responsabilidad de ellos esta situación, por lo que los profesores tienen que hacer su mea culpa, porque se sabía que esto iba a pasar.

d.- Quién, cómo y cuándo se evalúa al Equipo Directivo de los Establecimientos Educacionales, y a los Profesores Encargados en las Escuelas Uni y Bi Docentes de la comuna.

MARLENE ZULETA: Señala que el concepto de evaluación de los docentes, hoy día ya no corresponde, lo que ahora se hace es la evaluación docente que se hace a nivel nacional, dice que tomó conocimiento que

en Enero del año pasado, llegó un pronunciamiento de la Contraloría, donde le decía al municipio, que el instrumento que se aplicaba, porque antiguamente, por el año 2013, se aplicaba para los docentes y asistentes de la educación, y eso constituía una bonificación por un año, mientras tenía esa calificación de destacado, era merecedor de una cantidad de dinero, el profe o el asistente de la educación, y había una pauta de acompañamiento, una pauta de evaluación, pues bien, ese instrumento quedó sin efecto, desde la Contraloría, que no se sabe que pasó, a lo mejor hubo una presentación, no lo sabe, por lo tanto, lo que si se sigue haciendo en los Colegios, es un acompañamiento a la hora de clases, donde los técnicos y la Dirección misma y el Equipo de Gestión, va, observa y ve cuáles son las fortalezas y debilidades de los docentes, es decir, hay una pauta de acompañamiento, que es muy distinto del concepto de evaluación, entonces son ellos quienes tienen que retroalimentar al docente e indicarle cuáles son sus deficiencias y debilidades, y en el caso de los Asistentes de la Educación, el trabajo no se puede apreciar como en las aulas, porque el trabajo es más administrativo, características de responsabilidad profesional o laboral, y para eso, sigue habiendo un instrumento, pero objetivamente como evaluación propiamente tal, no existe. Ahora en el caso de los Directores de los 3 establecimientos grandes, que están por Alta Dirección Pública, ellos tienen que rendir su Convenio de Desempeño, que firmaron cuando ingresaron a este sistema, en el caso de don Patricio, como él ya está terminando, ahora ya los primeros días de Abril, tiene que hacer su presentación final, cesa sus funciones como Director del Establecimiento, desconoce si en estos años de pandemia, hubo alguna presentación, ahora le corresponde lo poco que llevan, la Directora de la Escuela y el Director del Liceo, tienen que informar si se cumplieron las metas, cuanto porcentaje, etc.

d.- Si el Calendario de Horario de Asignaturas en Aula de los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna, se ajustan a los requerimientos programáticos del Ministerio de Educación.

MARLENE ZULETA: Dice que si, todas las escuelas básicas de la comuna, tienen 38 horas del plan de estudio, que es la Jornada Escolar Completa, las escuelas multigrado y la Escuela E-26 tienen 38 horas en básica, es lo que equivale a la JEC, los párvulos de la E-26 y de Socaire, están sin JEC, por lo tanto, a fines de año, ellos tienen que estar una semana más, adicional a lo que es la recuperación de clases, la escuela les remitió el horario con el cual están operando al día de hoy, y están en concordancia con el Plan de Estudio, en el caso del Liceo, hubo una presentación que hizo la Dirección del establecimiento, de horario para los profesores, pero ellos en concordancia con la Dirección también quisieron aportar y ellos van a presentar el horario para el año, no uno tentativo por estos días, van a hacer el horario anual, todavía no se la presentan, pero por lo menos el día de ayer, manifestaron que la tenían resuelta y que la habían presentado al Director, ellos tienen 42 horas de clases, en la media son 40 horas JEC, lo mismo que Toconao, pero tienen dos horas adicionales, ahora en el caso específico de Toconao, ahí, hay un Plan de Contingencia por el tema de los espacios, por lo que están en doble jornada.

e.- Informar sobre el Estado de Avance en la entrega de información del DAEM requerida por el SLEP.

MARLENE ZULETA: Señala que en Agosto del año pasado fue el gran hito, ya que se entregó desde el Daem, toda la información que solicitó la Dirección de Educación Pública, hasta Diciembre del año pasado se actualizaron datos también y se resolvieron observaciones que planteaba la DEP, al Daem, en diciembre del año pasado recibieron desde la DEP, las resoluciones que se apropian de los inmuebles, indican cuales inmuebles, el .personal y todos los antecedentes, etc., y lo que les corresponde hacer este año es actualizar la información, para ya en Diciembre entregar toda la administración al SLEP, los inventarios igualmente fueron entregados, sin embargo, tienen que actualizar, porque en el intertanto se han comprado muchas cosas, se han adquirido equipos, mobiliario, y eso hay que actualizarlos.

CONCEJALA CORNEJO: Indica que lo consultaba porque en la visita que hicieron a los establecimientos, se dieron cuenta de varios inmuebles que están en deshuso y que están ocupando espacio.

f.- Consultar si se está realizando de manera adecuada el plan de mantención y/o reparación de equipos, maquinarias y vehículos del DAEM.

MARLENE ZULETA: Dice que los vehículos que están operando en el Daem, todos estos se encuentran con su documentación y mantención al día, hay un vehículo que está en un taller, que al parecer lleva más de un año allí, eso se debería retirar en un plazo de 2 semanas, en el caso del Yutong, se informó al Slep, cuales son las condiciones mecánicas de ese vehículo y los costos para repararlo son demasiado altos.

g.- Si se tiene actualizado el inventario de equipos, maquinarias y vehículos.

MARLENE ZULETA: Ya se vió

12.- APROBACIÓN DE BASES EN CONCURSO PÚBLICO, PARA PROVEER EL CARGO TITULAR DE DIRECTOR(A), DE CESFAM Y POSTAS DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32°, DE LA LEY 19.378, ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

DOMINGO AVALOS: En relación al punto que se está presentando, estás bases se vieron en un trabajo de Comisión que se realizó anteriormente y hay dos aspectos que se deben considerar, en los Aspectos Generales, por la entrega de los antecedentes, faltaría agregar la hora, en la que deben ser entregados en Oficina de Partes, y da lectura a este, para que sepan cómo quedaría, que debiese ser de 08:30 a 13:00 horas la recepción de los antecedentes; y agregaron el correo de la Oficina de Partes, esos serían los detalles que se agregaron a las bases.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Justo Zuleta Santander, Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala Cornejo Cádiz, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete y Concejal Titichoca Servantes.

ACUERDO N° 60

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, las bases de Concurso Público, para proveer el cargo titular de Director(a), de CESFAM y Postas de la comuna de San Pedro de Atacama, esto conforme lo establece el artículo 32°, de la Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud.

13.- AVANCES SITUACIÓN COVID – 19, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA

CONCEJALA CORNEJO: Indica que quiere felicitar al Departamento de Salud, porque el día de ayer le llegó un Comunicado, lo que dice la Concejala, se agradece ya que anexo a ello, igualmente iban otras informaciones.

DOMINGO AVALOS: Indica que va a entregar un resumen de lo acontecido en el tema Covid en la comuna, desde el 08 al 13 de marzo, el índice de positividad de un 14%, si bien es un aumento es muy pequeño, que va en relación con la cantidad de PCR que se han estado tomando, entonces este aumento lo esperaban, específicamente porque la gente ha regresado de vacaciones, etc., y la mayor cantidad de personas son de San Pedro, y dos casos en Toconao, en el tema de la vacunación, las fechas se han modificado, entonces todos aquellos que tengan la 3era. dosis al mes de noviembre, se pueden ir aplicando la cuarta dosis, en el mismo lugar y mismo horario.

14.- PUNTOS VARIOS

CONCEJAL CORTES:

- Solicita que se les avise a los Centros General de Padres que la reunión de mañana no va, porque no está la Directora, en este caso la Escuela
- Eje Licancabur, consulta en relación al comienzo de las Obras

- Dice que no le quedó claro cuando se habló del Camino al Tatio, de la mejora, porque hasta Machuca se hizo, con bichofita, pero no sabe si este va a continuar hasta el Campo Geotérmico, porque este, está muy malo.
- Respecto a la señal de Internet, que sabe que no pasa por el municipio, pero el sistema está nefasto, las personas tienen que salir a la calle a buscar la señal, entonces si se puede hacer algo, a través del municipio.
- Consulta si se dieron las explicaciones técnicas respecto del porque el cableado que va a Calama, esto de Wom, es así.

CONCEJALA SOTO:

- Agradece la información de interés que se está dando a la comunidad
- Dice que un profesional de la UCN, se le acercó para hacer algunas consultas y necesitan con suma urgencia contactarse con la gente del Pozo 3
- Encuentro Constituyente, estuvo revisando el correo, que es bastante extenso, y es importante saber si se les va a colaborar con el tema del espacio
- Actividad que participó el día de ayer por la Conservación Ruta, dice que hay varias cosas que le gustaría observar, entre ellas, y como siempre no hay un trabajo en conjunto, no existen planos de red, y esto preocupa mucho, por el tema de que se tiene que hacer un levantamiento principalmente, por las redes de agua.

PRESIDENTE: Al no haber más puntos en la Tabla, y siendo las 12:58 horas, se levanta la presente sesión.

ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal